



COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ

LEY DE CREACIÓN Nº 24641
CONSEJO NACIONAL

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Lic. Saby Marisol Mauricio Alza
Decana

Lic. Eufemio Magno Macedo Barrera
Vice Decano

Lic. Ana Elizabeth Maguiña Concha
Secretaria General

Lic. Luisa Lita Torres Tantavilca
Secretaria Administrativa

Lic. Julissa María Pasache Moreno
Secretaria de Economía

Evelyn Paan Quispe
Secretaria de Imagen Institucional

Lima, 09 de Enero del 2018

OFICIO CIRCULAR Nº 002 – 2018–CN–CNP

Señores (as) Decanos (as):

**Consejo Regional I del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional II del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional III del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional IV del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional VI del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional VII del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional VIII del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional IX del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional X del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional XI del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional XII del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional XIII del Colegio de Nutricionistas del Perú.**

Presente.-


Saludos cordiales a través de su Consejo Regional a los miembros de su jurisdicción para comunicarles que, conforme al Plan de Trabajo 2018-2019 del Colegio de Nutricionistas del Perú se viene organizando el Congreso CONFELANYD que se ejecutará del 23 al 25 de agosto de 2018 en la ciudad de Ica.

El Consejo Nacional ha destinado 01 beca por cada Consejo Regional la misma que deberá ser comunicada y sorteada entre los miembros hábiles, previa verificación en el único sistema de actualización de datos del nutricionista SANU.

La información del becado debe ser enviada hasta el 1 de marzo de 2018 en documento oficial incluyendo nombres y apellidos, teléfono celular y correo del miembro de la orden favorecido con la beca.

En el caso de provincias podrán enviar la información a secretaria@cnp.org.pe con copia a epalma@cnp.org.pe Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,


Mg. Saby Marisol Mauricio Alza
Decana Nacional
Colegio de Nutricionistas del Perú

Sede: Jr. Diego de Almagro Nº 466. Jesús María. Lima 11
Teléfono: (01)-463 1761
Correo Electrónico: secretaria@cnp.org.pe